



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 10 Y 12  
NUMERO 2.4.5.4.6.7  
FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1900

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 5/06
------------------------	---------------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
"CAJA PARA ENVASE Y EXPOSICIÓN DE BOTELLAS Y SIMILARES"

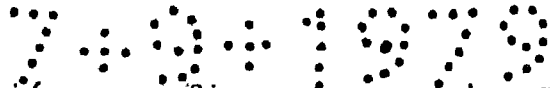
71 SOLICITANTE (S)  
IBEROAMERICANA DE CATALUNYA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) Carretera de Sant Boi, junto Riera de Torrelles

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
Don Ignacio PONTI GRAU



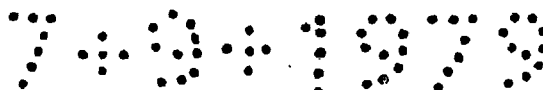
La presente invención se refiere a una caja, que ha sido diseñada y concebida especialmente para facilitar, a la vez que el transporte o acondicionamiento de una serie de botellas o cuerpos análogos (botes, latas, etc.), la exposición de los mismos, sin necesidad de extraerlos de dicho envase.

Como es bien sabido, exponer botellas, botes y similares, requiere siempre la extracción de éstos de sus cajas de transporte y, comunmente, la utilización de expositores apropiados. Ello obliga al vendedor a unas manipulaciones y le exige un espacio útil que muchas veces resulta prácticamente imposible de obtener.

Por otra parte, la extracción de las botellas y similares de aquellos envases de origen significa también siempre la rotura de los precintos de garantía que el fabricante utiliza en origen, con lo que la reutilización de un envase abierto puede llegar a producir desconfianzas entre el público.

El envase-expositor objeto de la presente invención tiende a salvar dichos inconvenientes, garantizando siempre el origen de los productos envasados y permitiendo su observación desde el exterior, sin necesidad de extraerlos, todo ello sin merma de las condiciones de seguridad que deben reunir esta clase de envases o cajas, especialmente cuando se destinan al transporte de recipientes frágiles, de vidrio o análogo.

La caja de envase en cuestión responde asimismo a un tipo de fabricación especialmente simplificada, pues

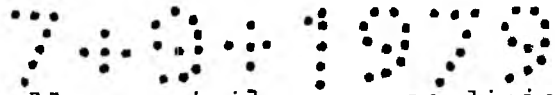


es de las formadas por un cuerpo tubular prismático, con alas de cierre en sus testeros, que se solapan entre sí, de tal manera que pueda fabricarse con los medios utilizados actualmente para las cajas normales.

5                   Dicha caja, constituida, como se ha indicado, por un cuerpo tubular de cartón o similar, de contorno prismático, ventajosamente rectangular, se caracteriza esencialmente por tener las alas de cierre del fondo de dimensiones tales que cubren, cada una de ellas, la mitad de la superficie o área de la boca de dicho fondo, de manera que, aun  
10                   solapadas las de las respectivas caras adyacentes, resultar en un mismo plano de cierre las de caras opuestas, formando así un fondo plano totalmente, sin rebordes de ninguna clase.

15                   Las caras mayores del envase presentan troquelada un ala que, convenientemente doblada, a través de dos líneas paralelas longitudinales, se rebaten hacia el interior, quedando dispuestas paralelas, al fondo y a una pequeña distancia del mismo, mantenidas por las pestañas resultantes ex-  
20                   tremas, una formando parte de la propia cara del envase y la otra doblada de la propia ala hacia el interior. La zona central de dicha ala, que es la que resulta en posición horizontal y paralela al fondo, presenta su cuerpo atravesado por aberturas de dimensiones y contorno correspondientes  
25                   con las botellas o similar a acondicionar, que se introducen en dichas aberturas por el fondo, para apoyarse en el de la propia caja.

Evidentemente, puede preverse una realización en



la que, por el número de botellas o similares a condicionar, se forma el ala citada en una sola de las caras mayores de la caja-envase, de forma que la observación de aquellas botellas o similar se realice por dicha cara únicamente.

5           En correspondencia con dicha constitución del doble fondo de la caja envase, las alas de cierre de la boca superior de la misma presentan en dos de las caras opuestas, una inflexión que se dobla hacia el interior para cerrar en un plano inferior al de la citada boca, teniendo igualmente  
10           dimensiones tales que eviten su solapado o superposición por los bordes, a fin de determinar una superficie unitaria de cierre. Dichas alas presentan orificios y muescas complementarias, en correspondencia con las aberturas del doble fondo inferior, para introducir en los mismos los brocales  
15           o extremos superiores de las botellas o similares que, de esta forma, quedan perfectamente retenidos.

          Las alas de los otros dos lados opuestos de la boca del envase presentan cerca de sus bordes una doble línea de plegado que permite, por doble inflexionado del cuerpo  
20           de dichas alas, la formación de una doble pared interna, paralela a la propia tapa, formando asimismo una cámara superior, en la que se alojarán, perfectamente protegidos los brocales o extremos superiores de las botellas o similar. A tal fin, dichas alas irán dotadas de los orificios o muescas  
25           correspondientes en la zona extrema del ala correspondiente destinada a quedar en el interior.

          Finalmente, y como detalle más de la invención, dos de las paredes opuestas de la caja presentan en su par-



te alta unas aberturas que forman asidero, dispuestas de tal forma que su borde superior coincida con el plano interno de las alas de cierre, de manera que el esfuerzo de levantamiento de una caja llena se realizará siempre sobre el doble cuerpo superior, evitándose el desgarramiento del material que constituya la caja, como ocurre corrientemente con este tipo de asideros.

Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una caja de las características indicadas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista de la caja desplegada, antes de su montaje; la figura 2 corresponde a una vista en perspectiva de la caja montada, antes de introducción de las botellas en su interior; las figuras 3 y 4 son vistas análogas en las fases de cierre y cerrado, tras suponerse introducidas las botellas; y las figuras 5 y 6 muestran vistas en alzado y sección parcial del conjunto del envase y de su tapa superior, respectivamente.

Tal como puede observarse en la figura 1 con todo detalle, la caja está constituida por una lámina de cartón o análogo formando cuatro caras -1-2-3-4-, las dos primeras mayores y que constituyen las caras principales de la caja, las cuales se cerrarán para formar un conjunto prismático rectangular, por encolado de la pestaña -5- con la cara -3-, como es normal en este tipo de cajas, siguiendo las técnicas usuales.

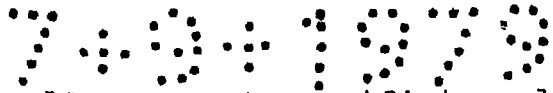


De dichas caras, las principales -1- y -2- presen-

tan su superficie troquelada formando sendas alas -6-, que quedan articuladas a la cara correspondiente a una pequeña distancia del fondo de la caja por la línea de doblado -7- y presentan su borde opuesto dotado de una pestaña -6a-, que se dobla asimismo y cuya anchura corresponde a la distancia de la línea de doblado -7- con el fondo de la caja. Dichas alas presentan su zona central provista de aberturas -6b-, para encajar los fondos de las botellas.

El fondo de la caja va dotado, como es usual también en este tipo de cajas, de alas de cierre -8-9- y -10-11-, correspondientes, respectivamente a las caras -1-2- y -3-4-, si bien con la particularidad de que las dimensiones de dichas alas corresponden exactamente a la mitad del área o superficie que deben cubrir, de forma que no se produzca solapado alguno entre las mismas y determinen un fondo completamente plano tras su cierre y eventual encolado, engrapado o similar de retención.

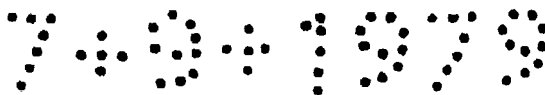
Por su parte, las alas de la boca o extremo superior de la caja -12-13- y -14-15-, correspondientes, respectivamente, a los lados opuestos -3-4- y -1-2- de la misma, presentan asimismo las siguientes particularidades: las primeras -12-13- presentan una zona de inflexión -16- en su borde de articulación, a fin de determinar el cierre en un plano ligeramente inferior al de la boca de la caja, siendo las dimensiones del ala libre propiamente dicha, asimismo la mitad de la superficie a cubrir, igualmente para evitar solapados o regruesos.



Dichas alas -12- y -13- presentan orificios -12a-  
-13a- y muescas extremas -14a-15a- complementarias, para la  
introducción de los golletes o extremos superiores de las  
botellas o similar.

5 Por lo que respecta a las alas -14-15-, tienen en  
las proximidades de su borde una doble línea de plegado que  
determina una zona intermedia -17-, de anchura correspondien-  
te a la de la inflexión -16- de las alas -12-13-, formando  
asimismo una pestaña extrema -18- que quedará superpuestas  
10 interiormente al plano determinado por las semitapas -12-  
-13-, formando así una cámara extrema superior en la que se  
alojarán los golletes de las botellas. A tal fin, las pes-  
tañas -18- presentan igualmente muescas complementarias  
-19-, para rodear a aquellos golletes.

15 De esta forma, el abatido interior de las alas  
inferiores -6-, soportadas por un lado por la zona extrema  
de la pared de la caja y por otro interiormente por la pes-  
taña -6a-, constituyen un doble fondo inferior, para aloja-  
miento de los fondos de las botellas, tal como puede apre-  
20 ciarse claramente en la figura 5, mientras que en el extre-  
mo superior o boca se forma la cámara que contiene los go-  
lletes. De esta forma, como puede observarse en las figu-  
ras 5 y 6, las botellas quedan firmemente retenidas supe-  
rior e inferiormente, con plena garantía. La caja así for-  
25 mada puede ser cerrada o precintada normalmente y la obser-  
vación de las botellas se hace cómodamente por las abertu-  
ras que determinan las alas -6- rebatidas hacia el interior,  
determinando así un expositor de fácil manejo y que, cons-



tituye el embalaje de aquellas botellas.

5 Con el fin de facilitar la manipulación de la caja descrita, las caras -3-4- de la misma presentan en su extremo superior sendas aberturas oblongas -20-, que determinan asideros, en la forma usual, si bien con la particularidad de que el borde superior de las mismas queda enrasado con la cámara superior interna, de forma que el esfuerzo de tracción para levantar la caja se realiza a través de dichas aberturas, sobre el plano inferior de la cámara superior que determinan las alas -12-13- y no solamente sobre el borde de las aberturas -20-, dando mayor seguridad a dicha manipulación.

15 Es evidente que, aun cuando en cuanto se ha descrito y representado en los dibujos anexos, se hace referencia a una caja con dos alas -6- y, por tanto, con aberturas en ambas caras mayores de la misma, pueden realizarse cajas con una sola de dichas alas -6- y abertura correspondiente, dejando completa la cara opuesta, en cuyo caso el ala -6- citada tendrá la anchura suficiente para que su pestaña -6a- 20 quede adosada a la cara opuesta, al rebatirse hacia el interior.

25 Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las cajas, tipo de botellas o envases a que se apliquen las mismas, número que contenga, y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

## REIVINDICACIONES

1. Caja para envase y exposición de botellas y similares, del tipo formado por un cuerpo tubular prismático, con alas de cierre de sus bocas extremas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que tiene por lo menos una de sus caras troquelada formando un ala que queda articulada por una línea de doblado situada a una cierta distancia y paralela al fondo de la caja, en tanto que el borde libre de dicha ala está dotado de una pestaña que se dobla hacia el interior y cuya anchura corresponde a la altura de la línea de articulación paralela al fondo, presentando al ala en cuestión aberturas para encaje del fondo de las botellas o similares a contener y quedando doblada hacia el interior de la caja para formar un doble fondo respecto al propio de la caja, presentando dos de las alas opuestas de cierre de la boca de la caja sendas inflexiones junto a su línea de articulación, que sitúan el plano de cierre a una cierta distancia por debajo de dicha boca, en tanto que las otras dos alas opuestas van dotadas de una doble inflexión, de anchura equivalente a las de las alas anteriores mencionadas, determinando una pestaña extrema que se adosa superiormente contra aquellas alas y forma una cámara superior, estando dotadas unas y otras alas de aberturas y muescas complementarias, para determinar alojamientos internos para los golletes y cuellos de las botellas o similar, quedando así la caja envase dotada de amplias aberturas, por lo menos en una de sus caras, para la observación de las botellas

7.4.9.1979

o similar contenidas en su interior.

5 2. Caja para envase y exposición de botellas y similares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que tanto las alas de cierre del fondo de la caja, como las de la boca superior de la misma, tienen dimensiones correspondientes a la mitad del area a cubrir por las mismas, para determinar, especialmente por lo que al fondo se refiere, superficies completamente planas.

10 3. Caja para envase y exposición de botellas y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la caja va dotada de aberturas oblongas superiores que determinan asideros para su manejo, cuyas aberturas presentan la particularidad de tener su  
15 borde superior o de apoyo de la mano situado al mismo nivel que el plano inferior interno de la doble cámara superior.

4. Caja para envase y exposición de botellas y similares.

La presente memoria descriptiva consta de diez hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 7 de septiembre de 1979

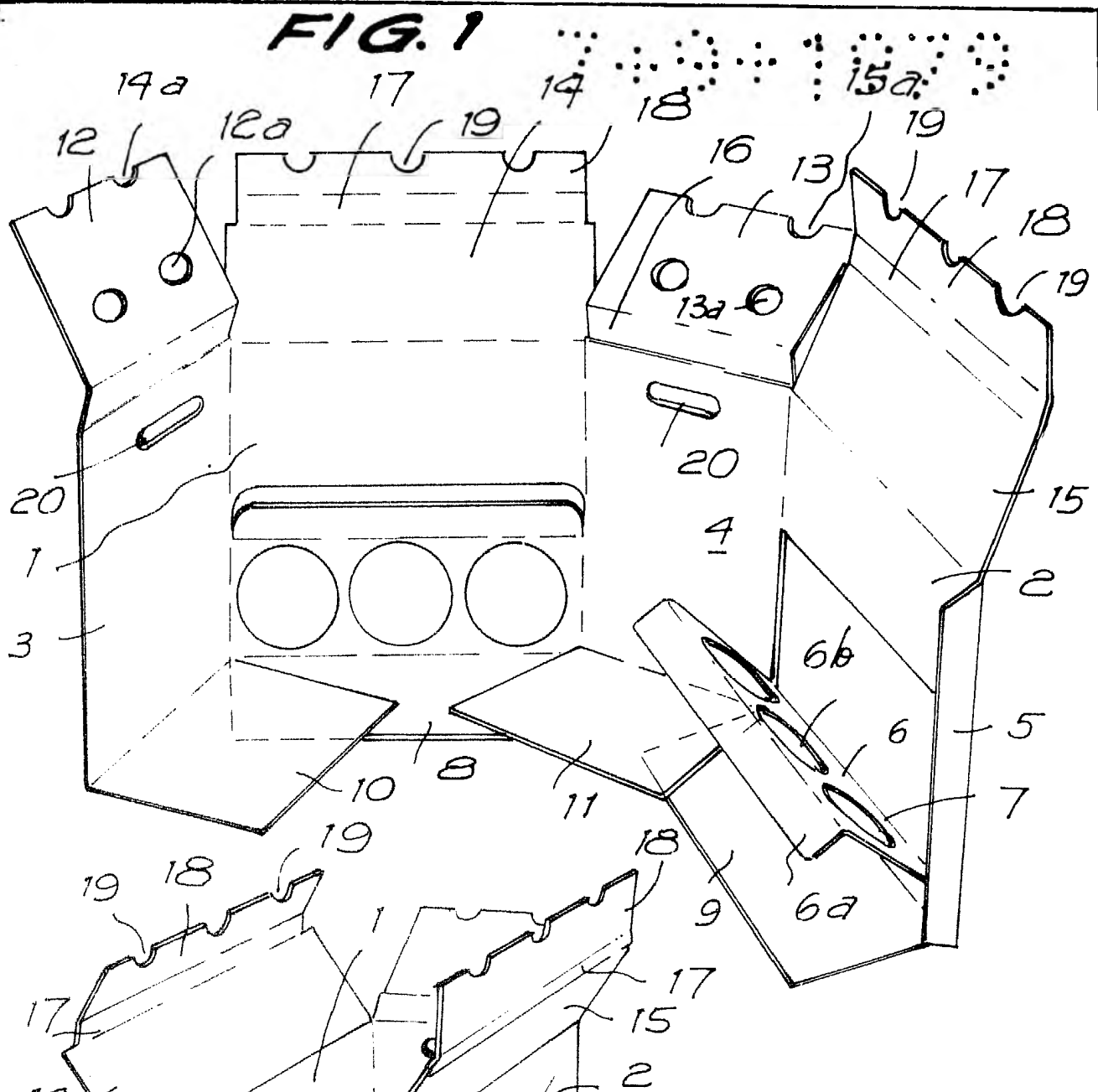
IBEROAMERICANA DE CATALUNYA, S.A.

p. a.

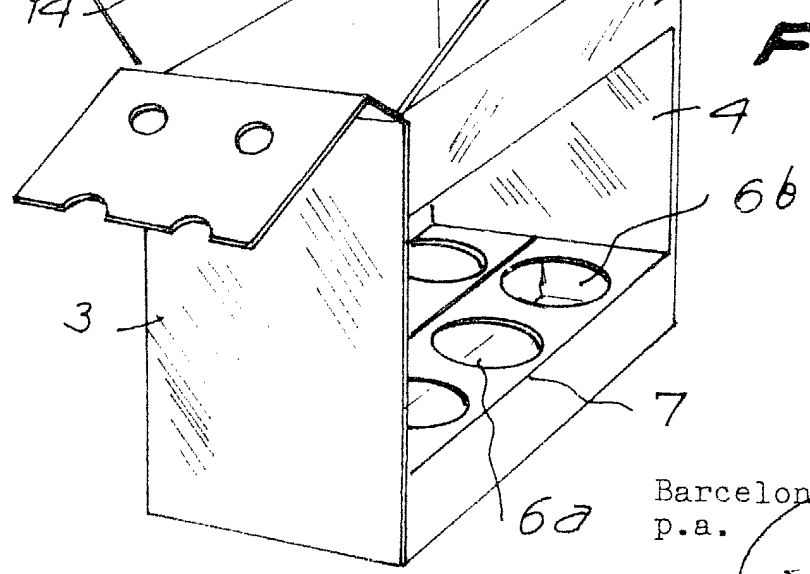


29762/3

**FIG. 1**

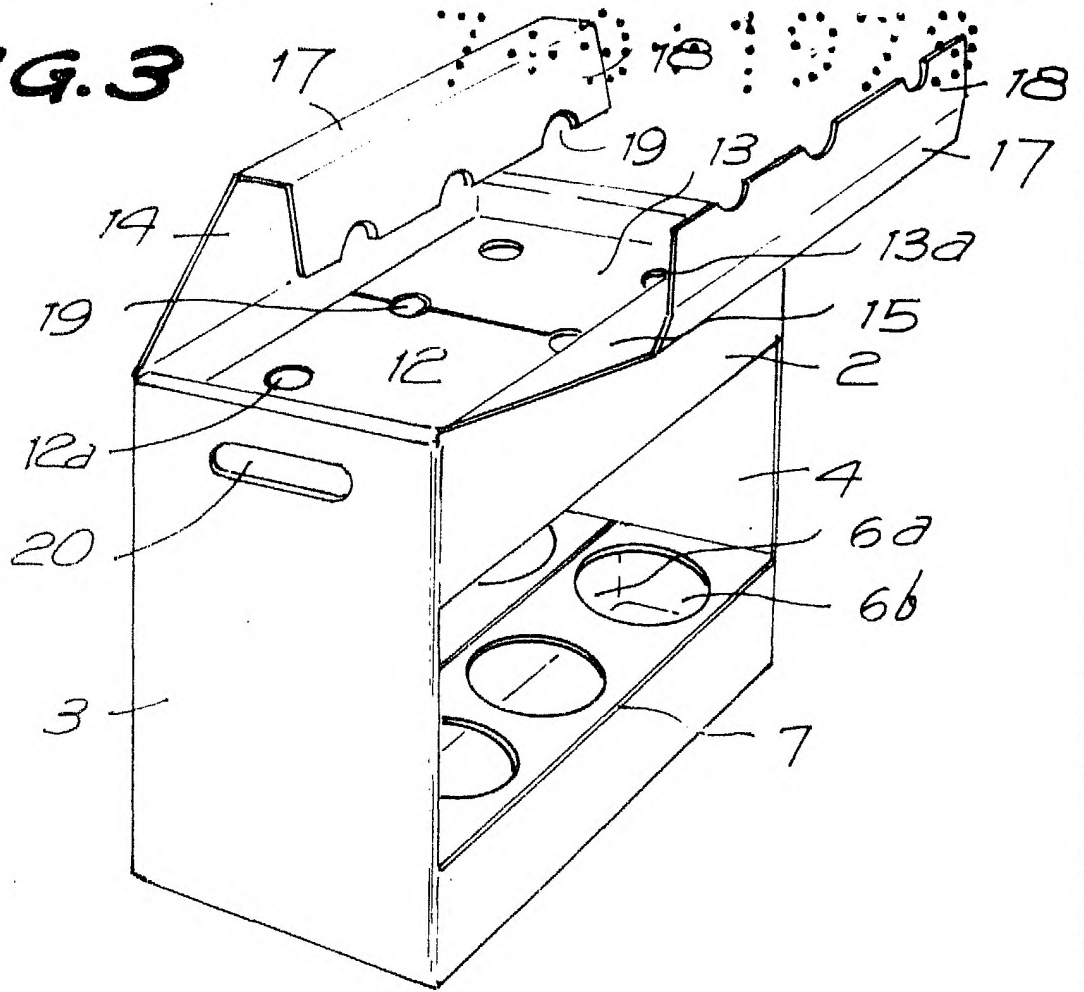


**FIG. 2**

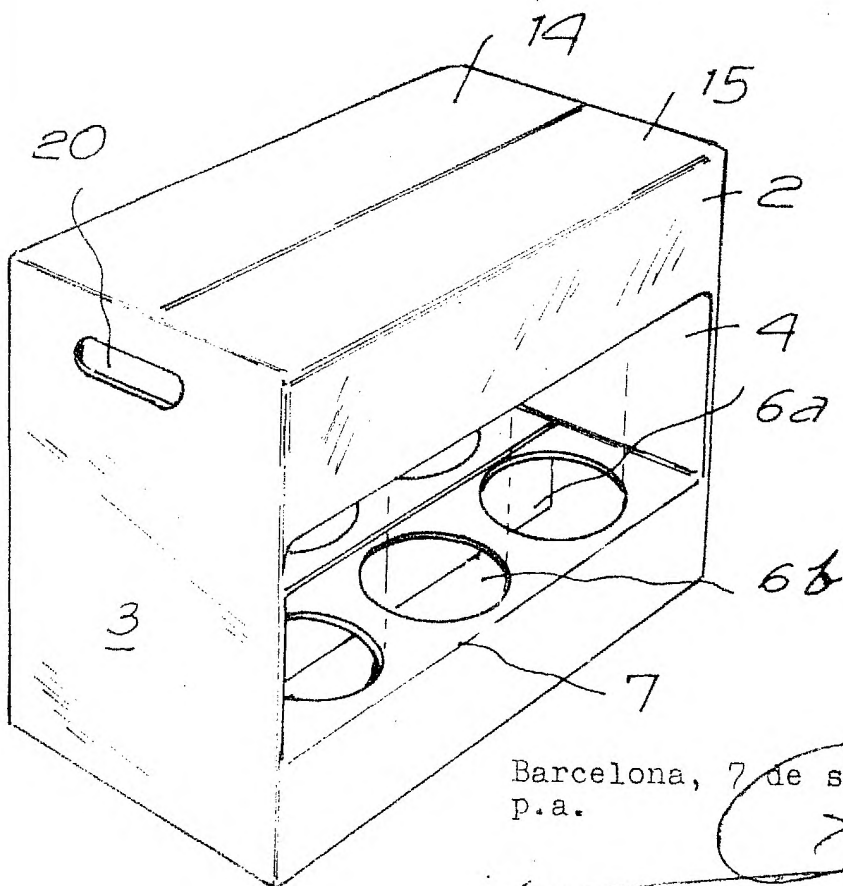


Barcelona, 7 de septiembre 1979  
p.a.

**FIG. 3**

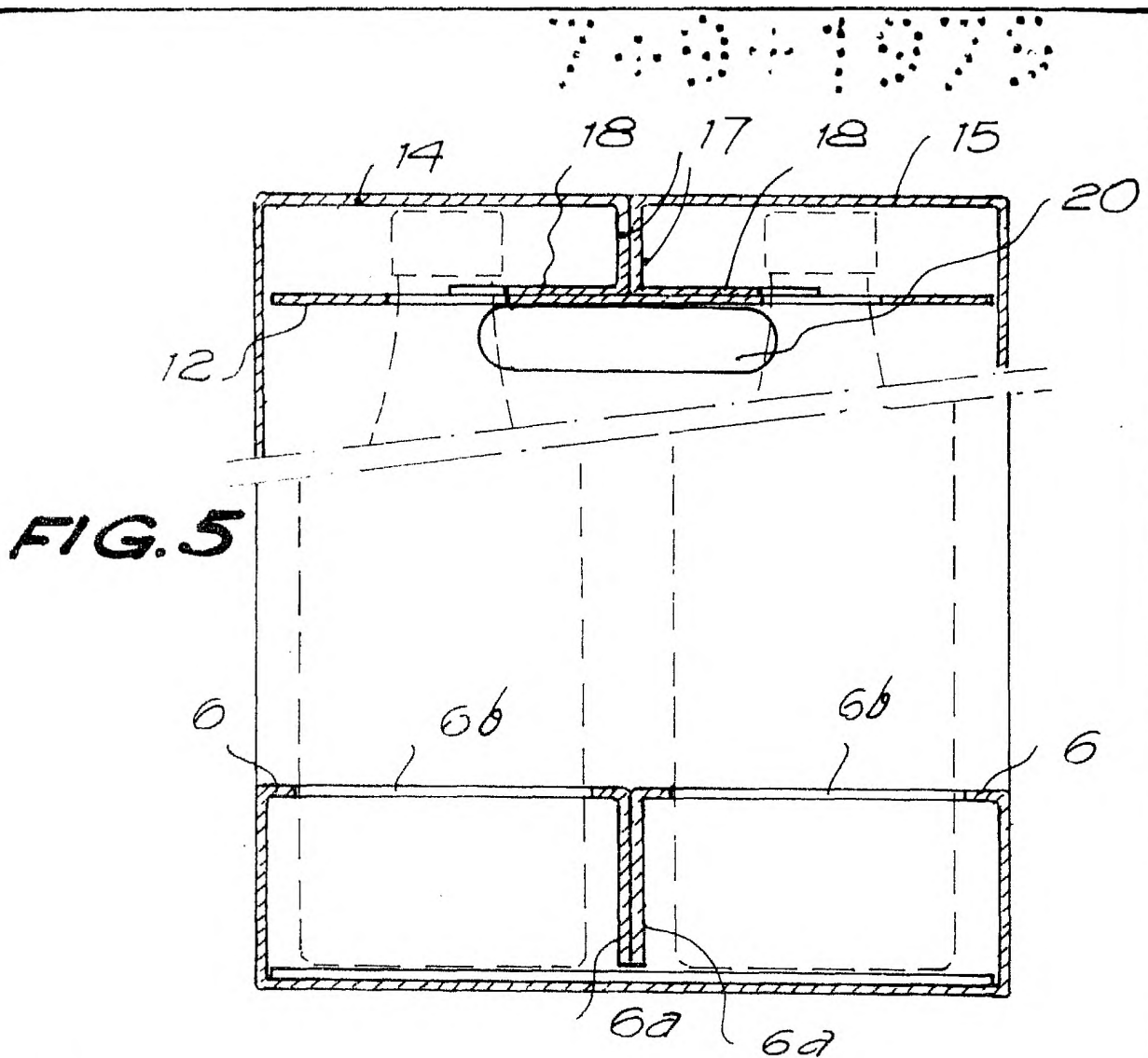


**FIG. 4**

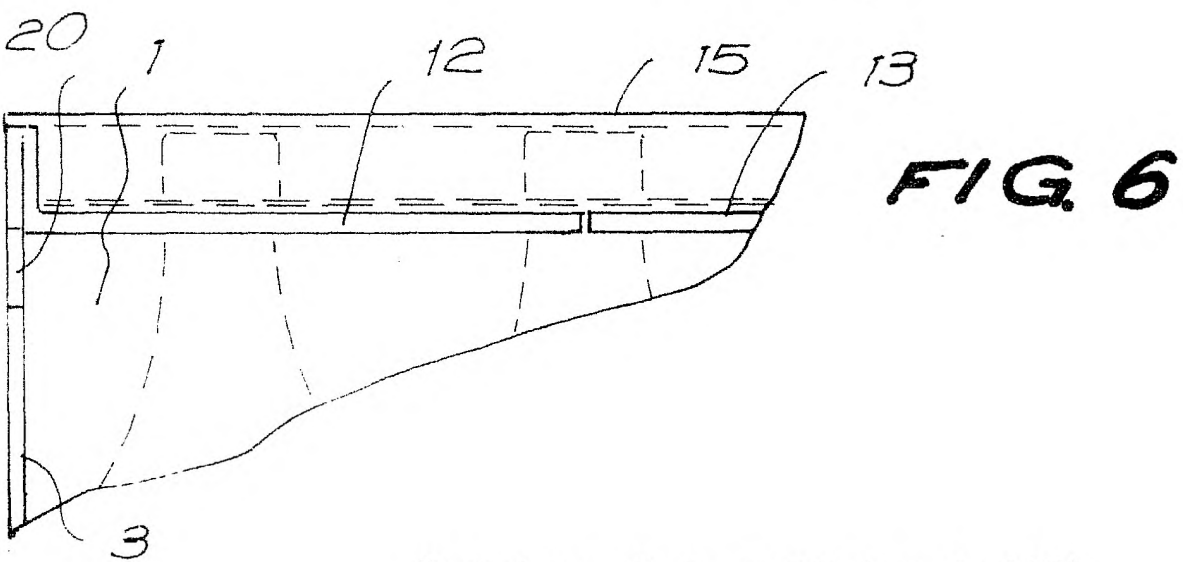


Barcelona, 7 de septiembre de 1979  
P.a.

29762/3



**FIG. 5**



**FIG. 6**

Barcelona, 7 de septiembre de 1979  
p.a.

29762/3